

Vendimia 77

¿Qué puede suceder si el concurso resulta desierto?

Suponer: admitir como cierta una cosa para pasar a otra. El diccionario es bien claro con respecto a su significado. Y el vocablo lo vamos a utilizar en esta oportunidad, partiendo de la base que las personas o empresas que han adquirido el pliego de condiciones respectivo para realizar el espectáculo de la Fiesta Vendimial llegado el momento no se presenten al acto licitatorio.

Esa suposición tiene sus fundamentos, extraídos del

propio pliego de condiciones y determinados por una lógica económica, comercial, que es en resumen lo que mueve a toda empresa a participar en un certamen de oferentes para adjudicarse cierto trabajo o negocio.

Razones

El mencionado pliego de condiciones del concurso privado N° 1 del Gobierno de Mendoza, para organizar y ejecutar la Fiesta de la Vendimia 1977, posee en el capítulo correspondiente a las

obligaciones que debe cumplir el adjudicatario, entre otras cosas, la de presentar un aval de pesos 6.000.000.000 moneda nacional, que garantice plenamente el trabajo a desarrollar. Ese tipo de avales lo otorgan, generalmente, instituciones bancarias o compañías de seguro en su gran mayoría. Empero, para ofrecer esas garantías las citadas instituciones o compañías exigen a su vez una especie de póliza que cubra los posibles riesgos que sig-

nifica su otorgamiento.

Hasta aquí los fundamentos: de ahora en más se utiliza el vocablo que mencionamos precedentemente. Es muy difícil que una empresa acepte libremente tal responsabilidad, más aún si se considera que los principales recursos que ofrecen los actos vendimiales están radicados, especialmente, en el apoyo publicitario de que pueda gozar el festejo. Y ese apoyo debe poseer un lapso mínimo como para tener éxito económico,

pues no es algo que se diagrama en contados días.

Con respecto al acto central de la Fiesta de la Vendimia, los antecedentes dictaminan fehacientemente que no es una celebración redituable desde el punto de vista comercial, a no ser que la repetición de la parte artística se realice en más de una ocasión, como se ha hecho habitualmente hasta ahora.

Entonces...

De todo lo expuesto, se de-

duce fácilmente que el concurso privado para la organización y ejecución de la Fiesta de la Vendimia 1977, posee un buen margen de posibilidades de que resulte desierto, o sea, que no se presente nadie a la apertura para el 1° de febrero.

Entonces surge la pregunta del título, y otras más que se originan en ella. ¿Se hará o no la Fiesta de la Vendimia de este año? ¿Y de hacerse, quién o quiénes pueden organizarla y ejecutarla en tan ajustado tiempo? ¿Y además, existen recursos económicos como para contratar su dirección, libreto, iluminación, sonido, escenografía, etc.?

De concretarse todo lo supuesto —cosa que recién se conocerá el día de la apertura del concurso—, las respuestas a tantas preguntas se reducirían a los nombres de sólo dos personas que, a través de los años, han expuesto conocimientos en la materia.

Uno de ellos ha dirigido la fiesta central en aproximadamente cinco oportunidades. Otro de los posibles candidatos ha participado en igual carácter en similar cantidad de ocasiones. Y ambos son muy conocidos y prácticamente los únicos que cuentan con los elementos necesarios como para montar una cosa así en tan pocos días.

¿Sus nombres? Sólo resta aguardar un poco para saber con certeza quién o quiénes serán los organizadores y ejecutores de las celebraciones vendimiales que comenzarán el 25 de febrero, para finalizar con los actos centrales fijados para el 4, 5 y 6 de marzo venidero, si es que las fechas no sufren modificaciones.

El martes, a las 11, en Turismo, cuando se habra la licitación, sabremos a qué atarnos.

Se hará en San Rafael la Vía Blanca de las Reinas

Activamente continúan en los departamentos de la provincia los preparativos para la realización de los festejos vendimiales y la elección de las soberanas que habrán de competir por el cetro de 1977 en el acto central de la celebración.

En San Rafael

SAN RAFAEL. — Se realizará la Vía Blanca de las Reinas, acto que no se había previsto originariamente por razones de economía y contención de gastos.

La medida se acordó tras una reunión que presidió el intendente municipal, coronel (RE) Edgardo Lorca y en la que miembros de la Comisión Vendimia 77 informaron sobre las tareas realizadas hasta el momento y las que se iniciarán de inmediato. Luego de un cambio de impresiones y ante la iniciativa de algunos funcionarios comunales, se acordó realizar, como en años anteriores, la Vía Blanca de las Reinas. Se dispuso de inmediato la designación de una nueva Subcomisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la preparación del acto. Es presidida por el arquitecto Fernando Marín y lo secundará el arquitecto Raúl Llorente y personal de la Dirección de Servicios y Secretaría de Obras Públicas.

Juntamente con la Vía Blanca que habrá de realizarse tras la ceremonia de la Bendición de los Frutos en la plaza San Martín, funcionarán distintos quioscos que se instalarán, a partir del 17 de febrero, en las avenidas San Martín e Hipólito Yrigoyen. Para estas ker-meses se ha invitado a colegios secundarios y escuelas, instituciones de bien público, establecimientos industriales, etc., interesados en la instalación de quioscos, a que se inscriban en el hall central de la Municipalidad, en horario de 7.30 a 13.

Palco vendimial. — Personal de la Secretaría de Obras Públicas viene trabajando a ritmo acelerado en la construcción del Palco Vendimial que se levanta en el campo de juego del Sportivo Pedal Club. Se ha construido ya la base que servirá para el escenario principal y se han iniciado los trabajos en palcos secundarios y trono que ocuparán la reina actual y la nueva soberana y otras instalaciones en sectores aledaños.

Aporte empresario. — Continúa el aporte del empresario sanrafaelino con destino a solventar los gastos que demandará la realización de la Fiesta de la Vendimia en el departamento.

Los aportes efectuados a la Municipalidad con tal sentido y que se suman a los ya publicados anteriormente, son los siguientes: Franchetti Hnos., 5.000 pesos; N. N.,

10.000; Hotel España, 2.500; Enrique Colletta, 5.000; Electricidad Fernández, 25.000; Juan Hada, 1.500; Rodríguez y Guerra, 7.000; Unigraf S. A., 15.000; Rodolfo Allorio, 10.000; Juan Allorio, 50.000 y Cámara de Expendedores de Combustibles, Lubricantes y Afines, 50.000; José Musale, 5.000 pesos; Pehuenche S.R.L., 15.000 pesos; Casa Troy, 2.500 pesos; Tobac, 2.500 pesos; Karzovnik Hermanos y Cia., 3.000 pesos; Empresa Constructora San Martín, 25.000; Tractosur S.A., 5.000 pesos; Andrés Hnos., 5.000 pesos; Francisco García e Hijos, 20.000 pesos; Hijos de G. Martín, 3.000 pesos; Francisco Ricardo Eraso, 10.000 pesos; Librería Seisdedos, 3.000 pesos; Aceda Geldame, 20.000 pesos; Cooperativa La Abastecedora, 10.000 pesos; Simón Grau e Hijos, 10.000 pesos; Ballarini Hermanos, 15.000 pesos; Ferria Franca, 11.500 pesos; Pinturería Merino, 1.000 pesos; Panelli S.A., 5.000 pesos y Neme y Torregrosa, 3.500 pesos.

Candidatas a reina de ciudad. — La Comisión Vendimia ha recordado a las entidades de la ciudad de San Rafael que han comprometido presentar sus candidatas al cetro vendimial de ciudad, que mañana deberán comunicar el nombre de la representante que ha sido designada. Se cuentan entre estas entidades las siguientes: Pedal Club, Club Folklórico Hilario Quadros, Club Italo Sirio Libanés, Barrio San Rafael, Tenis Club San Rafael, Club Universitario, Automóvil Club San Rafael, Club Legionarios, Club de Pelota a Paleta, Club El Porvenir, Deportivo Argentino, Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, Ateneo de la Juventud, Club Deportivo Quiroga y todas las instituciones que quieran participar con sus representantes en el acto de elección de la soberana de ciudad.

Invitación a las reinas. — Se ha señalado la intención de las autoridades municipales de lograr para la próxima fiesta de la Vendimia, la presencia de las ex reinas departamentales. Para ello se ha solicitado a quienes han sido reinas del departamento o familiares de las mismas, comunicuen su dirección a la Secretaría Privada de la Municipalidad, teléfonos 21244 y 22390. De esta forma se podrán remitir las correspondientes invitaciones y se procederá a confeccionar un archivo detallado de cada una de las soberanas.

En Villa Atuel. — Durante un acto que se realizará hoy a las 21, en el local de calle 9 de Julio 51 de Villa Atuel, será presentada la reina de la Vendimia del distrito, señorita Adriana Sonia Fernández.

La soberana del distrito es una atractiva joven de 16 años



Nélida Morán, de Barrio Urquiza, Tunuyán.

de edad, que luce cabellos castaños y ojos verdes. En la oportunidad será servido un vino de honor a autoridades, invitados especiales y público.

En General Alvear

Continúa trabajando activa-

mente la comisión permanente de festejos del departamento, en la organización de la Fiesta de la Vendimia.

En algunos distritos ha comenzado la elección de las reinas que los representarán en el acto central del departamento, mientras que empresarios e industriales han hecho llegar colaboraciones que permitirán financiar los gastos que demandarán estos festejos. Es de destacar al respecto, las importantes contribuciones de las firmas Baldi S.A. y Antolín Hermanos.

Por otra parte la Municipalidad de General Alvear dictó la resolución N° 4 por la que se designa al director de Acción Social, Cultural y Deportes, señor Luis Omar Poblete para representar a la Municipalidad ante la Dirección Provincial de Turismo y coordinar con esa repartición, el accionar a que deberá ajustarse la realización de los festejos vendimiales para el año 1977.

En Las Heras

Informó la comuna de Las Heras, que han sido electas reinas vendimiales de varios distritos para participar en la elección departamental que se realizará el día 22 de febrero.

Las candidatas al cetro son:

Por el distrito El Plumerillo, Liliana Nieves Durán (17 años); El Resguardo, Josefa Dolores (22 años); El Zapallar, Susana Isabel Farias (18 años); El Challo, Mirian Orcas (22 años); Panquehua, Silvia Patricia Larranaga (16 años) y Cieneguita, Irene Hvalica (18 años).

El 5 de febrero se llevará a cabo la elección de la representante de la ciudad con la participación de las reinas de las instituciones del sector céntrico del departamento. Este acto se realizará en un baile en el Gimnasio N° 1 "Vicente Polimeni", Roca y Sáenz Peña.

En Tunuyán

TUNUYÁN. — En una reunión danzante realizada en las instalaciones del Tunuyán Sport Club, el Barrio Urquiza eligió a la soberana que representará al barrio en la elección de la soberana departamental. Es la señorita Nélida Morán, rubia, de ojos pardos, 18 años de edad y 1,65 de estatura. La soberana electa cursa el 2° año comercial. Esta es la primera reina electa en el departamento para las fiestas vendimiales de 1977.